



RECIBI ORIGINAL Y DOCUMENTACIÓN

30/10/2025

EDGAR GONZÁLEZ AGUILAR

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0047/10/25

Oficio N°: MICH/GA/04/5194/2025

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 13 de octubre de 2025

### MARIA CRISTINA TELLO RIVERA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Octubre de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MARIA CRISTINA TELLO RIVERA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/594/2019 de fecha 23 de Enero de 2019, que cuenta con el código de identificación T-16-034-TER-002/19 ubicado en PROLONGACION DE HIDALGO S/N LLANO DEL EJIDO, C.P. 61170 Hidalgo Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 2122.018 Metros cúbicos	212	558	769	29613498	29613709
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 186.03 Metros cúbicos	19	770	788	29613710	29613728
tarimas, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 30.291 Metros cúbicos	5	789	793	29613729	29613733
madera aserrada largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 380.607 Metros cúbicos	38	794	831	29613734	29613771
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 23.611 Metros cúbicos	3	832	834	29613772	29613774
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 6.823 Metros cúbicos	1	835	835	29613775	29613775

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0047/10/25

Oficio N°: MICH/GA/04/5194/2025

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 13 de octubre de 2025

diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN**

  
**LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO**

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.** C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.  
C.c.p. Titular de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.  
C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán,.- Ciudad.  
C.c.p. Directora General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

CAGS/ HMAP/ MLPNO

